

**Sesión de preguntas y respuestas durante la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la que dio a conocer la Recomendación 22/10, dirigida al procurador general de Justicia del Estado.**

Nuestro trabajo en la Comisión tiene una prioridad y es trabajar por los derechos de los grupos vulnerables. La ley de la Comisión define a los grupos vulnerables: es todo grupo o conjunto de personas que por sus condiciones físicas, culturales, sociales, económicas, psicológicas e históricas les es más frecuente que les estén violando por parte de la autoridad sus derechos humanos. Con toda certeza ustedes podrán estar de acuerdo conmigo y con la ley de que ustedes (sexoservidoras) son un grupo vulnerable, por consecuencia, todos los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, niñas y niños, indígenas; nosotros tenemos que estar permanentemente con ese firme compromiso de defender sus derechos, de evitar que existan abusos.

Hoy hemos concluido estas quejas mediante la Recomendación, claro que daremos seguimiento a la parte que viene. Tardamos, efectivamente, dos años, pero debo decir que esa tardanza es en lo que estamos trabajando, la Comisión en estos tres últimos años ha venido abatiendo el rezago. Yo recibí quejas desde 2000, actualmente debo decirles que en menos de quince días o aproximadamente en un mes, ya no habrá quejas de 2008 aquí en la Comisión, tendremos que trabajar con las quejas de 2009 y las de 2010, esa otra queja que ustedes presentaron. Esas quejas también se tendrán que resolver y no van a durar dos años, con toda certeza se resolverán en menor tiempo.

Yo no anticipo, desde luego, resultados, porque eso sería prejuzgar y es no respetar el procedimiento que la ley marca. Yo debo decir que se resolverán conforme a derecho corresponde y conforme a las investigaciones y a las evidencias que ahí se encuentren. Son asuntos que se están agilizando y que se están tramitando en la Primera Visitaduría y les vamos a dar todo el impulso, como muchos otros asuntos más, para que se resuelvan con la mayor prontitud posible.

Es lo que yo quiero referirles. Tengan la confianza en que la Comisión resuelve con toda la confianza, el profesionalismo y basados en lo que es nuestro trabajo, eso es lo que a nosotros nos corresponde hacer y así es como lo vamos a seguir haciendo.

Pregunta: ¿Los elementos que participaron en esta operación siguen en activo?

Respuesta: Sí, efectivamente, y como ustedes ven, tienen cargo de nivel directivo.

Pregunta: No hay Recomendación para quien dio la autorización del operativo, solo para quienes estuvieron a cargo de ejecutarlo.

Respuesta: Sí están comprendidos, definitivamente. Lo hacemos con quienes demostramos que existe la responsabilidad, pudo haber otros autores o actores dentro de la responsabilidad que nosotros no logramos acreditar, pero como ustedes ven, esto llega hasta niveles importantes dentro de la institución a la que se está recomendando, la Procuraduría de Justicia.

Pregunta: Porque las señoras señalan que hay una especie de política que se ha seguido en una administración, en otra es otra, ¿usted qué opina al respecto? ¿Hay una política de estado?

Respuesta: Yo siento que esto es cuestión de cultura, de conciencia, de sensibilizar y comprometer a los servidores públicos a que hagan su trabajo apegados a derecho. Yo no podría estar tratando de encontrar diferencias porque a final de cuentas esto no es de colores, esto no es de partidos, esto es problema de autoridad y es problema de personas que siguen haciendo su trabajo sin respetar la legalidad. Nosotros estamos impulsando mucho en todo el país todo el sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos, todos los ombudsmen del país, esa cultura de la legalidad, también la de los deberes, desde luego, tenemos que impulsar la cultura de los deberes. El 6 de diciembre pretendemos, en el marco del acto conmemorativo del 200 aniversario de la abolición de la esclavitud, hablar de esa cultura de la legalidad y de los deberes, viene el ombudsman nacional, e implica todo esto, generar conciencia de que la autoridad y cualquier servidor público, del nivel que sea, únicamente puede hacer lo que la ley le permite y si tienen acciones que la ley no les permite y que no está fundamentado en el derecho, simplemente es violar derechos humanos.

Pregunta: Con esta ya son dos recomendaciones dirigidas a las autoridades por violación de derechos humanos de trabajadoras sexuales, la 7/04 y la 22/10. Mi pregunta es que actualmente en Jalisco esta institución ha promovido la elaboración de cartillas de derechos humanos de muchos grupos vulnerables, excepto de las trabajadoras y trabajadores sexuales ¿Cuándo va a haber una mesa de trabajo para que se elabore la cartilla de derechos humanos de trabajadoras y trabajadores sexuales de Guadalajara? Porque yo estoy seguro de que en otros municipios del estado, cada administración no llega rompiendo puertas, ventanas, filmando a las compañeras y acusándolas de delitos porque necesitan dinero para sus carreras políticas.

Respuesta: Efectivamente, se ha trabajado en algunas cartillas y documentos, actualmente se trabaja, dentro del seno de la Federación Mexicana, en algunos proyectos, pero también debo decir que sí se trabaja actualmente en algunas otras mesas interinstitucionales en donde la Comisión forma parte y que, desde luego, ejerce un liderazgo en este tema. Yo siento que en la medida en que logremos avanzar para difundir más los derechos de las personas y desde luego, el derecho de las personas que se dedican a estos servicios, es necesario. La Comisión aborda el tema, está trabajándola, ustedes lo ven, es parte de nuestra agenda importante y claro que procuraremos, en la medida de lo posible, tener lo más pronto posible ese documento.

Pregunta: ¿Para cuándo?

Respuesta: No puedo hablar de fecha. Decir una fecha a veces es establecer compromisos que luego no están dentro de nuestro alcance cumplir. Yo hablo de que hay un compromiso de hacer las cosas lo más pronto posible y en eso estamos trabajando. Tengan por seguro que en esta administración, desde el área de investigación y desde el área de capacitación, está trabajando el tema, estamos abordándolo. Hay una jefatura jurídica y de vinculación interinstitucional que también trabaja en el tema y tengan por seguro que habrá un resultado lo más pronto posible.